


**PROYECTO SOLICITUD DE INFORME**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que informe, a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, los siguientes puntos referidos al equipamiento con el que cuenta el personal médico de la Provincia de Buenos Aires para cumplir con sus tareas en el marco de la pandemia del COVID-19:

- 1) Detalle tipo y cantidad de equipamiento de protección con el que cuenta la Provincia en relación al personal médico.
- 2) Desagregue por Hospital y efector de salud de la provincia, los materiales referenciados en el punto anterior, asignando por cada establecimiento la cantidad y tipo de equipamiento con el que se cuenta.
- 3) Informe si se han realizado y/o si está previsto que se realicen nuevas compras para la adquisición de materiales y nuevo equipamiento. En caso de ser afirmativa la respuesta, detalle cantidad y tipo de material.
- 4) Indique tiempo calculado en que deberán ser repuestos dichos materiales y/o equipamiento.
- 5) Informe si se están llevando adelante coordinaciones con los Municipios a fin de garantizar ayuda operativa, así como en relación al equipamiento necesario para garantizar las tareas del personal de salud en las localidades. En caso de ser afirmativa la respuesta, detalle de qué tipo de coordinaciones se trata.



Marcel Etcheocoin Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Es sabida la grave situación suscitada por la pandemia del COVID-19 no sólo en territorio bonaerense, sino en todo el territorio de la República Argentina. Dicha alarma no responde a un miedo injustificado, sino que, en vistas de lo acontecido en el mundo, están en potencial peligro cientos de miles de vidas.

Dicha situación ha sido paliada por medidas que a la luz de los resultados han sido efectivas. Sin embargo, es menester que todos los organismos y Poderes del Estado acudan a la supervisión y acompañamiento de dichas medidas.

Es en este sentido que consideramos oportuno contar con la información necesaria relativa al equipamiento con el que cuenta el personal médico de la provincia para proteger sus vidas y de esta manera puedan cumplir adecuadamente con sus tareas.

Así, es necesario contar con información suficiente y clara que especifique los dispositivos para la higiene de las manos (jabón y agua corriente, desinfectante con base de alcohol para las manos y toallas de papel o de uso único); Equipos de protección personal para atender al paciente (barbijos, camisolín, guantes y protección ocular); Equipos de protección personal para la limpieza y recolección de residuos (calzado cerrado e impermeable, delantales impermeables y guantes de resistentes).

Es por todo lo expuesto que redactamos el presente pedido de informes.

Marcel Etcheocoin Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Digiglio Pedro Gustavo".

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.